



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Un Gobierno Transparente...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 279-2025-MPT/A

Pampas, 30 de Julio de 2025

VISTO:

El Informe Técnico N° 009-2025-EGEJCYPD-MPT-P, Proveniente N° 3317-2025/ALC-MPT; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, indica: "las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". Asimismo, concordante con el Artículo 1° del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece "(...) las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines"; el artículo 11° establece: los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el artículo 82° de la Ley N° 27972- Ley de Orgánica de Municipalidades, señala lo siguiente: Las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el gobierno regional de "Promover, desarrollar e implementar proyectos y actividades, a nivel piloto, sobre la base de los resultados de la investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, en la educación básica regular, educación superior no universitaria o educación universitaria, garantizando su posterior difusión, con la finalidad de incentivar la creatividad, la competitividad y la producción de nuevos bienes y servicios."

Que, es Política de la Municipalidad Provincial de Tayacaja de promocionar la educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación; así como su reconocimiento a personas que incentivan la autoctonía, preservación de costumbres e identidad de la población tayacajina.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, de conformidad del mandato legal en ejercicio de sus atribuciones;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los integrantes del Coro de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, por su participación en las actividades de los "200 años de Creación Política de la Provincia de Tayacaja" y por la difusión de la cultura autóctona de la Provincia de Tayacaja - Huancavelica, a quienes se detalla:

Ítem	Apellidos y Nombres	N° DNI
01	Chavarría Marquez, Esmila Yeime	46322582
02	Espinoza Rodríguez, Héctor Luis	23714071
03	Soto Torres, Liz Marely	60106001
04	Acevedo Valladolid, Yaquelin Justina	60105419
05	Vila Flores, Mayli	71349764
06	Asto Huaroc, Maritza Rosmery	70631006
07	Asto Pillo De La Cruz, Cinthia	60480489



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
TAYACAJA - PAMPAS
HUANCAVELICA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Un Gobierno Transparente...!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 279-2025-MPT/A

08	Ramos Ortiz, Josseline Miriam	75512002
09	Baron Solano, Keiko	75802707
10	Poma Aguirre, Luz Haydee	60483701
11	Purca Gutiérrez, Guisela	71376088
12	Peñaloza Mallma, Anely Jackelyn	60106905
13	Corilla Barreto, Shantal Zamira	78887332
14	Castillo Landeo, Mayumi Xiomara	60456881
15	Camargo Alanya, Stefanny Christy	73066352
16	Quispe Quispe, Suemi Kimberly	74460274
17	Iquiapaza Macha, Abigail Silvia	48506779
18	Zuñiga Lizarbe, Marco Antonio	71350487
19	Condori Rubianes, Rosisela	60252372
20	Canales Montes, Ruth Karina	71092960

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los Interesados y demás áreas que correspondan para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR al responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística efectuar la publicación de la presente resolución, en el portal Web de la Municipalidad Provincial de Tayacaja www.munitayacaja.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
TAYACAJA - PAMPAS

Héctor Lolo Antonio
ALCALDE